

CAPITULO SEGUNDO

2. 0. - PLAN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

La Seguridad contra Incendios de la Clínica está basada en dos factores principales: un efectivo PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS y un apropiado PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIOS.

La Prevención contra Incendios es tremendamente importante; pero nunca elimina la necesidad de establecer un Plan de Emergencia.

Esta Clínica cuenta con una estructura y obra civil resistentes al Fuego. Por ésta razón, el plan primario de movimiento de Pacientes y personal se hará, cuando sea necesario, a través de las vías de circulación horizontales hacia otras áreas que puedan ofrecer mejores condiciones de Seguridad.

La oportuna notificación del Incendio a la Operadora de la Central Telefónica, es un punto CLAVE del Plan de Emergencia de Incendios. El resto, depende de la eficiencia de la acción desplegada por la Brigada de Incendios, buenas comunicaciones, un óptimo autocontrol individual y el mantenimiento de la serenidad entre los Pacientes y el Personal de Planta.

2. 1. - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

El Programa de Prevención de Incendios de la Clínica contempla los siguientes aspectos.

1. - La disciplina establecida para FUMAR es de la mayor importancia. Se han designado e identificado adecuadamente las áreas donde está prohibido Fumar. En otras áreas, deberá insistirse sobre la utilización de los ceniceros que han sido distribuidos por toda la Clínica y no permitir el depósito de colillas de cigarrillo o fósforos en los recipientes para basura.

Notifique a los Pacientes y Visitantes sobre ésta medidas de control y que el FUMAR en la cama está permitido UNICAMENTE si está presente otra persona responsable en la habitación.

2. - Las LAMPARAS O BOMBILLOS no deberán ser cubiertos con materiales combustibles o estar localizados de manera que puedan ponerse en contacto accidental con cortinas, ropa de cama, etc.
Los ARTEFACTOS ELECTRICOS tales como: Cafeteras, Cocinetas, Esterilizadores, etc, no deberán colocarse directamente sobre superficies combustibles o tener materiales combustibles y/o inflamables en su proximidad.
 3. - Si se está utilizando OXIGENO, deberá prohibirse terminantemente el FUMAR y la presencia de llamas abiertas. En éste caso, se utilizarán señales o letreros que indiquen ésta situación de peligro, colocados en la puerta de la habitación y sobre la cama del Paciente.
 4. - Los GASES Y LIQUIDOS INFLAMABLES deberán ser almacenados y utilizados en la forma adecuada.
 5. - Una buena LIMPIEZA, es un factor importante en la Prevención de Incendios. Practíquela y convenza a los demás de seguir su ejemplo.
 6. - Existen INSTALACIONES ESPECIALES para controlar y combatir Incendios dentro de su área. Averigüe en qué consisten y conozca sus deberes para la Prevención y Control de Incendios.
2. 1. 1. - Factores de Seguridad para Prevención de Incendios.
1. - Motores Eléctricos. - Buen mantenimiento; evitar la acumulación excesiva de lubricantes. Utilizar solamente motores a prueba de explosión en ambientes que presenten características de inflamabilidad.
 2. - Ascensores. - Buen mantenimiento y limpieza. Evitar la acumulación excesiva de lubricantes, y desperdicios en el foso del ascensor.
 3. - Calderas. - Revisión constante de válvulas y dispositivos de seguridad. Evitar los derrames de combustible y escapes de gas.

4. - Cocinas. - Revisión periódica de los equipos. Evitar la acumulación de grasa. Limpieza - periódica de las campanas de extracción, filtros, y ductos.
5. - Depósitos y Almacenes. - Evitar la acumulación de solventes, pinturas, trapos, cera, etc, en lugares sin ventilación o con ventilación deficiente. Evitar la acumulación de desperdicios en áreas cerradas.
6. - Basureros. - No deberá permitirse el desocupar los ceniceros dentro de recipientes de basura - corrientes, sin antes revisar su contenido. Deberá educarse al personal para que no bote - colillas encendidas dentro de las papeleras. Los basureros deberán limpiarse periódicamente para evitar la acumulación de materiales combustibles.
7. - Sistemas Electricos. - Revisión periódica de - instalaciones y equipos eléctricos para evitar - la presencia de corto-circuitos. Usar fusibles y demás dispositivos de protección de la capacidad adecuada para cada caso. Las instalaciones eléctricas deberán ser a - prueba de explosión cuando el ambiente contenga gases o vapores inflamables.

2. 2. - PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIO.

El Plan de Acción para el caso de EMERGENCIA DE INCENDIO está basado en un procedimiento de 5 etapas:

1. - RETIRAR CUALQUIER PERSONA DEL PELIGRO INMEDIATO.

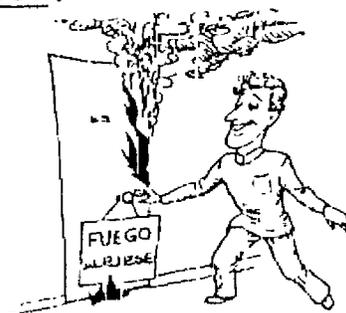
La Seguridad del Paciente está primero.

Si alguien está en Peligro inmediato, trasládalo a un lugar seguro ANTES de acometer cualquier tipo de Acción.



2. - CONFINAR EL FUEGO, CERRANDO LAS PUERTAS, PARA PREVENIR SU PROPAGACION.

Una puerta cerrada contendrá el FUEGO hasta la llegada de la Brigada de Incendios de la Clínica o ayuda profesional.



3. - DAR LA ALARMA.

A. - Acuda al teléfono más próximo y comunique la Emergencia a la Operadora de la Central Telefónica.

B. - Identifique personalmente y especifique la localización y tipo del Incendio.

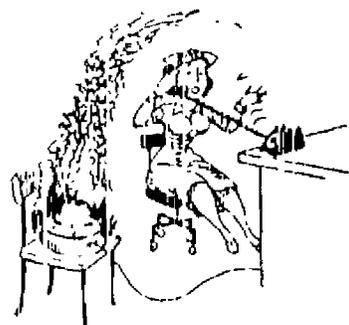
Siempre deben reportarse las siguientes condiciones: (1) Llamas visibles ; (2) Humo visible.



NOTA: Deberá reportarse a la Operadora de la Central Telefónica si se detecta algún OLOR A HUMO - o QUEMADO. Esta situación será investigada - oportunamente por el Personal de Mantenimiento de la Clínica y evitará dar una falsa alarma.

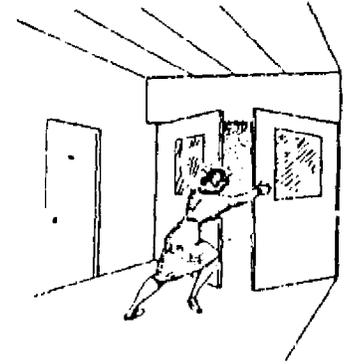
C. - No cuelgue el teléfono. Deberá mantenerse en contacto permanente con la CENTRAL DE CONTROL.

En caso de falla del sistema telefónico, deberá comunicarse la emergencia al Grupo de Mantenimiento por medio de un mensajero.



4. - ASEGURE SU AREA.

- A. - Cierre las puertas contra Incendio y puertas de las Salas de Hospitalización.
- B. - En el corredor: Cierre las ventanas, apague los ventiladores o Fan coil y deje las luces encendidas.
- C. - Interrumpa el tráfico dentro del área.



5. - COMBATA EL INCENDIO UNICAMENTE SI NO ESTA EXPONIENDOSE AL PELIGRO.

Utilice el equipo disponible en el área, (extinguidores, gabinetes contra incendio, hidrantes, etc.).

Siga las instrucciones para el Control y Combate del Incendio. CONSERVE LA CALMA.

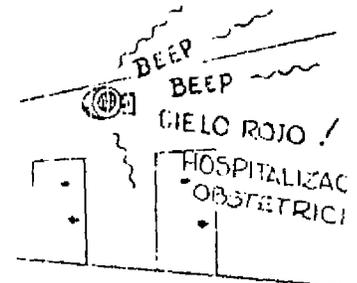


2. 3. - SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO.

La alarma, en el caso de una emergencia de Incendio, se dará a través del Sistema de Llamada General de la Clínica, desde la Central Telefónica.

La alarma consistirá de tres elementos:

- 1. - Una serie de señales particulares.
- 2. - Una frase codificada, para ser utilizada en el caso de una emergencia de Incendio.
Ej: CIELO ROJO.



3. - La localización del Incendio repetida cuatro veces. Ej: HOSPITALIZACION OBSTETRICIA.

En el caso de extenderse la Emergencia, deberá anunciarse y se darán más detalles de ser necesario. Ej: CIELO ROJO CONTINUA.

A¹ terminar la alerta de Incendio deberá anunciarse indicando la localización del Fuego. Ej: CIELO ROJO CONTROLADO -- HOSPITALIZACION OBSTETRICIA.

2.4. - CENTRAL DE CONTROL DE INCENDIOS.

Dondequiera que se presente la Emergencia de Incendio, se establecerá la CENTRAL DE CONTROL DE INCENDIOS en la Central Telefónica. Esta Central de Control estará dirigida por el Administrador de la Clínica o el Jefe de Mantenimiento.

Tiene la doble responsabilidad de mantener contacto telefónico con la escena del Fuego y decidir que acciones o instrucciones son necesarias para controlar la situación de emergencia.



Las llamadas telefónicas y la utilización del Sistema General de Llamada (Altavoces) estarán suspendidas. Únicamente se autorizarán LLAMADAS DE EMERGENCIA.

2.4.1. - Funciones de la Central de Control.

1. - La persona a cargo de la CENTRAL DE CONTROL será responsable de mantener contacto, por medio de teléfono o mensajero, entre el sitio de la Emergencia y la Central.
2. - Todas las decisiones relativas a cualquier acción necesaria para controlar la Emergencia serán tomadas por el Director de la Central de Control.
3. - Si se necesita ayuda en algún sitio determinado, el Director de la Central de Control designará a quien la proporcione y tomará las acciones que sean necesarias.

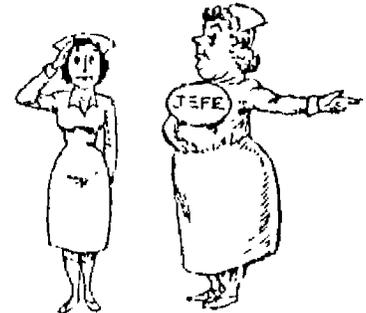
4. - Si se extiende la Emergencia, la Central de Control hará el anuncio correspondiente y alertará a las áreas que puedan resultar afectadas.
5. - Después de que ha sido controlada la emergencia el Director de la Central dará las instrucciones del caso a la operadora de la Central Telefónica para que dé el aviso respectivo a través del sistema de altavoces.

2. 5. - RESPONSABILIDAD DE ENFERMERIA.

En áreas de Hospitalización, el personal de Enfermería tiene la responsabilidad primaria de controlar la situación durante una emergencia de Incendio.

A. - Si la Emergencia NO se presenta en su área:

1. - Al escuchar la alarma, cierre las puertas del corredor y las puertas de las Salas de Hospitalización.
2. - Dé la siguiente información a los Pacientes y Visitantes:
 - a). Que todas las personas deben permanecer en la habitación del Paciente.
 - b). Que se les informará cuando la situación sea controlada.
 - c). Instruírlos de NO abrir las puertas hasta tanto sean autorizados para hacerlo.
 - d). Si es necesario, evacuar los Pacientes de acuerdo a las instrucciones recibidas.
3. - Suspenda el tráfico en las áreas bajo su responsabilidad.
4. - Informe a la CENTRAL DE CONTROL sobre cualquier situación peligrosa que pueda estar desarrollándose en su área, como: humo, llamas, pánico, etc.



5. - No permita la permanencia de personas en la cercanía de los accesos a escaleras y/o ascensores.
6. - Después de anunciado el Control de la Emergencia, - deberá abrir las puertas e informar a los ocupantes de las Salas de Hospitalización sobre la situación,

B. - Si la Emergencia se presenta en su área:

1. - Siga las 5 etapas básicas del Plan de Emergencia de Incendios, (Numeral 2, 2.).
2. - Conduzca al Personal encargado de combatir el incendio al sitio donde se haya presentado la Emergencia.
3. - Retire a todo el personal no autorizado de la escena - del Fuego.
4. - EVITE EL PANICO.

C. - Si el piso debe ser evacuado o existen Fuego y humo intensos en el área:

1. - Conduzca a los Pacientes a una zona segura, dentro del mismo piso, tras las puertas contra incendio. Siga los procedimientos de evacuación.
2. - Recomiéndeles: CAMINEN - NO CORRAN
3. - Evite la CONFUSION Y EL PANICO.
4. - Notifique a la Central de Control cuando el área haya - sido evacuada completamente.

2. 6. - INSTRUCCIONES PARA DEPARTAMENTOS Y AREAS ESPECIALES.

2. 6. 1. - Central Telefónica. El operador(a) de la Central - Telefónica:

1. - Recibe la notificación de la alarma; localiza la - emergencia; establece las condiciones del incendio; identifica la persona que reporta la Emergencia y activa la Central de Control.

2. - Reporta a Mantenimiento y/o Cuerpo de Bomberos la localización y condiciones del Incendio.

3. - Previa autorización del Director de la Central de Control, da la alarma a través del Sistema de Sonido.

4. - Suspende las llamadas.



2. 6. 2. - Quirófanos y Salas de Partos.

1. - Siga las 5 etapas básicas del Plan de Emergencia de Incendios. (Numeral 2. 2.), y las instrucciones para el Personal de Enfermería. (Numeral 2. 5.).

2. - En caso de presentarse humo, la enfermera de turno, previa consulta con el Jefe del Servicio, avisará a la Central de Control, quien impartirá las instrucciones del caso.

3. - De ser necesaria la evacuación de la zona, el Cirujano decidirá sobre los procedimientos de emergencia a aplicar en cada caso.

2. 6. 3. - Servicio de Urgencias.

1. - Siga las 5 etapas básicas del Plan de Emergencia de Incendios. (Numeral 2. 2.), y las instrucciones para el Personal de Enfermería. (Numeral 2. 5.).

2. - Cuando sea necesario, despeje los corredores de: Pacientes, personal, equipo, etc, para permitir el paso al Personal y equipo de Control de Incendios.

2. 6. 4. - Cuerpo Médico.

1. - Los Médicos de planta estarán a la expectativa de una llamada de emergencia, ya sea por el Sistema de llamada general, teléfono o mensajero.

2. - Cuando se encuentre en la escena del Fuego, -
asume la responsabilidad profesional de dirigir
o colaborar en el cuidado y seguridad de los Pa-
cientes, Visitantes y personal de planta.

2. 6. 5. - Areas de Acceso Público.

SALAS DE ESPERA
CAFETERIA
PARQUEADERO CUBIERTO
ASCENSORES

Quando la emergencia se presenta en su área.

1. - Siga las 5 etapas básicas del Plan de Emergencia de Incendios. (Numeral 2. 2.).
2. - Ascensores: Si el operador de un ascensor detecta fuego o humo pesado dentro de la cabina:
 - a). Proceda a llevar al ascensor al siguiente piso y descargue todos los pasajeros.
 - b). Asegure el ascensor, retire las llaves, salga - de la cabina y cierre la puerta manualmente.
 - c). Llame a la Central Telefónica y reporte la - condición de emergencia.
 - d). Permanezca en el área y espere instrucciones.

Quando la emergencia se presenta en otra área.

Dirija hacia la salida a todas las personas que quieran abandonar la Clínica; pero no permita el ingreso de - ninguna persona ajena a la Institución.

2. 6. 6. - Departamento de Radiología.

Quando la emergencia se presente en su área.

1. - Siga las 5 etapas básicas del Plan de Emergencia de Incendios. (Numeral 2. 2.).

Quando la emergencia se presente en otra área.

1. - Cualquier estudio o tratamiento que se esté -

realizando en el momento de sonar la alarma -
deberá ser interrumpido.

2. 6. 7. - Areas de Servicios.

INFORMACION
COCINA CENTRAL
ALMACENES
ESTADISTICA
FARMACIA.



Quando la emergencia se presente en su área.

1. - Siga las 5 etapas básicas
del Plan de Emergencia -
de Incendios.
(Numeral 2. 2.).

2. - Siga los procedimientos
adecuados para proteger
al Personal y bienes de
la Institución.

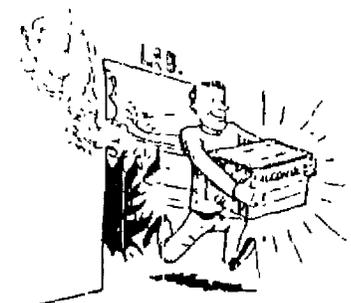


2. 6. 8. - Laboratorios.

Quando la emergencia se presente en su área.

1. - Siga las 5 etapas básicas
del Plan de Emergencia -
de Incendios.
(Numeral 2. 2.).

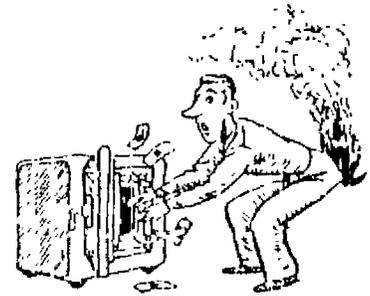
2. - Retire los solventes ,
materiales inflama-
bles ó altamente -
combustibles, única-
mente si es posible
hacerlo sin exponerse
al Peligro.



2. 6. 9. - Areas Administrativas y Oficinas.

Si la emergencia se presenta en su área.

1. - Siga las 5 etapas básicas del Plan de Emergencia - de Incendios. (Numeral 2. 2.).
2. - Proteja los registros vitales - Cuando el peligro no sea inmediato - cerrando cajas de seguridad, archivadores, cajones de escritorio, etc.



2. 6. 10. - Operación de los ascensores durante una Emergencia de Incendio.

Durante las horas normales de trabajo, inmediatamente después de dada la alarma de Incendio, los ascensores funcionarán de la siguiente manera

Ascensor # 1. (Sector Norte).

1. - Operado manualmente, es conducido hasta el Primer Piso, (Hall principal de entrada).
2. - Descarga todos los pasajeros y se pone a disposición de la Brigada de Incendios.
3. - Transporta al personal encargado del Control del Incendio al piso en el cual se haya presentado la emergencia y vuelve al primer piso en donde permanece en disponibilidad.

Ascensor # 2. (Sector Norte).

1. - Operado manualmente, es conducido hasta el Primer Piso. (Hall principal de entrada).
2. - Descarga los pasajeros y queda en disponibi-

lidad para transportar, únicamente, a personal autorizado de:

DIRECCION
ADMINISTRACION
CUERPO DE BOMBEROS
MANTENIMIENTO.

3. - Luego de transportar al Personal autorizado éste ascensor vuelve directamente al Primer Piso.

Ascensor # 3. (Sector Norte).

1. - Operado manualmente, procede a trasladarse al piso en el cual se haya presentado la Emergencia.
2. - Queda a disposición del Personal encargado del Control y Combate del Incendio.
3. - EVENTUALMENTE, evacúa Pacientes y Personal de Planta.

Ascensor # 4. (Sector Sur).

1. - Operado manualmente, es conducido hasta el Sótano. (Estacionamiento cubierto).
2. - Queda a disposición del Personal encargado del Control y Combate del Incendio.

Ascensor # 5. (Sector Sur).

1. - Operado manualmente, es conducido hasta el Tercer Piso (Centro Quirúrgico y Obstétrico).
2. - Queda a disposición del Personal del Centro Quirúrgico y Obstétrico para transporte de Personal y/o Pacientes.
3. - Si la emergencia de Incendio se presenta en el Sector Sur de la Clínica, procede al primer piso y queda en disponibilidad.

CAPITULO TERCERO

NORMAS GENERALES DE PREVENCION DE INCENDIOS.

3. 0. - INTRODUCCION.

El FUEGO , sin importar donde y cuando se presente, constituye una experiencia aterradora que puede dar como resultado una verdadera catástrofe.

Cuando el INCENDIO tiene lugar en un HOSPITAL, las posibilidades para que ocurra una tragedia son tanto mayores cuanto mayor sea la cantidad de MATERIALES COMBUSTIBLES existentes y el hecho de que ESCAPAR del mismo resulta difícil para muchos de sus ocupantes, especialmente para las Personas que están bajo su responsabilidad, los PACIENTES.

La Clínica Los Comuneros es una casa de salud, dedicada al cuidado y recuperación de personas enfermas. A ninguna de ellas, le cruza por la mente la idea de que su permanencia en la Institución puede prolongarse e inclusive terminar interpestivamente, como resultado de ser VICTIMA de un accidente o un incendio; piensa únicamente que la Clínica es un lugar en el cual recibirá los mejores cuidados y la atención médica necesaria para alcanzar la recuperación de su Salud, dentro de un ambiente de tranquilidad, confort y seguridad.

El objetivo básico de éste Manual pretende destacar que USTED, como miembro del personal de ésta Clínica, se encuentra en la mejor posición para colaborar en la PREVENCION DE INCENDIOS. Si se mantiene alerta estará en excelentes condiciones para reconocer las situaciones potencialmente peligrosas, dondequiera que éstas se presenten. Por supuesto, lo anterior constituye, UNICAMENTE, una parte de la labor que debe realizar en la Prevención de Incendios; la otra y quizás la más importante consiste en tomar CONCIENCIA de las mismas y acometer la acción correctiva apropiada en el momento oportuno.

El aspecto fundamental es que, TODOS NOSOTROS, Médicos, Enfermeras, Técnicos o Auxiliares, como parte de nuestra obligación profesional hacia los Pacientes, somos co-responsables de la Prevención de Incendios en ésta Clínica.

3. 1. - PREVENCION DE INCENDIOS EN HOSPITALES.

El término PREVENCION no es sinónimo de PROTECCION.

PREVENCION DE INCENDIOS se refiere a las medidas orientadas a PREVENIR la iniciación de un Fuego o lograr la interrupción de la secuencia de eventos que puedan causarlo, evitando la presencia de los ingredientes que, al juntarse, puedan dar origen a un incendio.

El término PROTECCION CONTRA INCENDIOS es más amplio e incluye las acciones orientadas a la Prevención de Incendios, la presencia de Sistemas de detección y alarma y , finalmente, la disponibilidad de los medios más adecuados para combatirlo.

Hablando en términos generales, es necesario que estén presentes, simultáneamente, tres(3) factores básicos para que se produzca la iniciación de un Fuego:

1. - El primero lo constituye el AIRE u OXIGENO, indispensable para soportar la combustión;
2. - El segundo factor es el MATERIAL COMBUSTIBLE, susceptible de quemarse;
3. - El tercer factor es el CALOR o FUENTE DE IGNICION.

La unión de éstos tre elementos conforma el llamado TRIANGULO DEL FUEGO.

Los elementos que constituyen el TRIANGULO DEL PELIGRO DE INCENDIO son:

CAUSA - PROPAGACION Y FALTA DE REACCION,

En la CAUSA, se incluyen aquellas deficiencias que son Fuentes - Potenciales de Incendio, como por ejemplo: El guardar dentro del mismo ambiente materiales Inflamables y Combustibles.

En la PROPAGACION, se incluyen aquellas deficiencias que potencialmente pueden contribuir a que el Fuego y el Humo se extiendan por todo el edificio.

Generalmente, los factores que inciden en la Propagación son las deficiencias en la Planta física.

En la FALTA DE REACCION, se incluyen aquellas deficiencias - que inhiben o retardan las actitudes de respuesta ante la presencia de una Emergencia de Incendio, como son: La falta de ejercicios - de entrenamiento para el Personal o un inadecuado Sistema de - alarma.

Al igual que en el Triangulo del Fuego, al reducirse cualquiera de las deficiencias antes mencionadas, se reducirá proporcionalmente el Peligro Potencial de Incendio.

3. 1. 1. - Habito de Fumar. El HABITO DE FUMAR es, aparentemen- te, la mayor causa de Incendios en los - Hospitales.

Un control estricto de ésta práctica en Pacientes y Visitan- tes, resulta supremamente difícil de ejercer ; pero si pue- de lograrse que lo hagan observando ciertas precauciones de seguridad.

Entre los Empleados de la Clínica, el hábito de fumar pue- de ser controlado con mayor éxito mediante la aplicación - de una reglamentación adecuada que determine, en forma - precisa, las áreas restringidas en las cuales el FUMAR - está terminantemente prohibido.

Un cigarrillo encendido en las manos de algunos Pacientes puede convertirse en un arma letal.

Si el Paciente fumador se queda dormido, un cigarrillo en- cendido puede caerse del cenicero o de su misma mano y - causar quemaduras en los muebles o encender las ropas - del Paciente y el tendido de la cama.

Las colillas de cigarrillo u otros materiales encendidos - que puedan encontrarse en los ceniceros, al momento de - ser vaciados dentro de un basuretero, pueden ocasionar la - ignición de otros materiales combustibles que se encuen- tren contenidos en el mismo.

Como funcionario de ésta Clínica, tiene la responsabilidad de velar porque tanto los Pacientes, Visitantes, Trabajado- res externos, etc, acaten la prohibición de NO FUMAR en los lugares donde no está permitido y sobre todo dar el - ejemplo respetándola USTED mismo.

El Personal de Enfermería deberá informar a los Pacien- tes y Visitantes sobre los lugares en donde está permitido fumar.

Sea cortés pero firme. Y, sobretodo, nunca permita Fumar a un Paciente con medicación de sedantes, mientras no sea vigilado en la forma debida.

Un elemento importante en la prevención de Incendios causados por cigarrillos es el Cenicero. Los vasos y platos - desechables nunca deberán ser utilizados como tales.

Un buen cenicero debe estar fabricado con un material no combustible, ser lo suficientemente pesado para evitar - que se vuelque fácilmente y poseer las ranuras apropiadas que permitan mantener siempre la parte encendida del cigarrillo dentro del cenicero.

Si se deja que un cigarrillo se quemé completamente, las ranuras deberán permitir que la colilla caiga dentro del cenicero, evitando que se salga accidentalmente y pueda - ocasionar quemaduras.

El Personal de planta debe estar conciente de los peligros que representa el Fumar en Bodegas, Talleres, Zonas restringidas y otras áreas en las cuales se utilizan o almacenan productos combustibles y/o inflamables.

3. 1. 2. - Equipo Eléctrico. Además de las lamparas, interruptores, tomacorrientes, etc., existen cientos de equipos que funcionan con electricidad.

En general, cualquier equipo defectuoso o mal utilizado - puede ser el responsable de la iniciación de un Incendio.

Todo equipo eléctrico deberá utilizarse tomando las debidas precauciones de seguridad, tratando de mantenerlo - siempre limpio, seco y en perfectas condiciones de operación.

Si es necesario utilizar una extensión, asegúrese de que - posea la capacidad apropiada para soportar la carga eléctrica del equipo o los equipos a ser conectados a la misma. Evite conectar, simultáneamente, varios equipos eléctricos de alto consumo de corriente en un mismo circuito.

Nunca coloque los cables de extensión bajo las alfombras - o atravesando corredores o vías de circulación.

Cuando un equipo posea un enchufe de tres (3) patas, debe - utilizarse conectándolo a un tomacorriente apropiado.

Se recomienda no eliminar o cortar la Tercera pata -
(Conexión a tierra) de un enchufe de éste tipo.

Recuerde que todo equipo eléctrico o electrónico utiliza -
energía eléctrica para su funcionamiento. Parte de ésta -
energía se transforma en calor y debe ser disipado por -
medio de una adecuada ventilación. En consecuencia, no -
bloquee las rejillas de ventilación o ventiladores con -
prendas de ropa, toallas, libros, etc.

No coloque tazas de café, vasos, botellas, o cualquier otro
recipiente que contengan líquidos, sobre los equipos eléc-
tricos o electrónicos.

Cerciórese de que los tomacorrientes, enchufes, y partes
eléctricas aisladas no se encuentren rotas o peladas.

Proteja los cables eléctricos de la grasa y el aceite, ya -
que éstos pueden deteriorarlos, creando condiciones de -
alta peligrosidad en el caso de que llegara a presentarse
un corto-circuito.

Mantenga los motores y herramientas eléctricas en buenas
condiciones. Emplee equipos y herramientas con la pro -
tección adecuada, cuando trabaje en atmósferas inflamables
o explosivas.

Utilice, UNICAMENTE, equipos de bajo voltaje en tanques -
de agua o áreas húmedas.

**TODO EL PERSONAL DE LA CLINICA DEBE ESTAR CON -
CIENTE DE QUE EL USO DE LA ELECTRICIDAD PRESEN -
TA SERIOS RIESGOS DE INCENDIO, QUEMADURAS Y SHOCK
ELECTRICO.**

3. 1. 3. - Gases Comprimidos. En todo Hospital, son utilizados dife-
rentes tipos de Gases, ya sea con -
fines médicos, terapéuticos o industriales.
Cada uno de ellos posee características propias y presentan
diferentes riesgos y peligros durante su Almacenamiento, -
Manejo y Utilización.
El almacenamiento y manipulación seguros de Gases Com-
primidos es, básicamente, el resultado del conocimiento y
entrenamiento, complementados con una alta dosis de -

sentido común.

Si USTED acepta éstas premisas, sabrá cual actitud asumir en el caso de una Emergencia.

Cuando se esté administrando Oxígeno a un Paciente, ya sea en una tienda, Incubadora, o por vía oronasal, es recomendable que el Personal responsable de su control observe una serie de precauciones que son fundamentales para preservar la vida del Paciente y la seguridad del Personal.

A pesar de que el OXIGENO no posee características de INFLAMABILIDAD, una atmósfera enriquecida con éste Gas, tal como puede existir en el interior de una Tienda o Incubadora y aún en las proximidades de la máscara o cánula nasal de un Paciente que está recibiendo tratamiento de Oxigenoterapia, puede facilitar enormemente la ignición de Materiales Combustibles Ordinarios.

En una atmósfera enriquecida con Oxígeno, la más pequeña CHISPA ELECTRICA puede ser intensificada en tal grado que sea capaz de ocasionar la combustión de cualquier material, susceptible de quemarse, que se encuentre en las cercanías.

Aún, puede presentarse el caso, de que materiales normalmente considerados como NO COMBUSTIBLES, lo sean cuando se encuentren dentro de una atmósfera enriquecida con OXIGENO.

Por éstas y otras múltiples razones deberá estar claramente establecido que únicamente las personas debidamente entrenadas y autorizadas sean las encargadas de conectar, operar y desconectar el Equipo para administración de Oxígeno.

Coloque siempre el anuncio de NO FUMAR junto a la cama y en la puerta de acceso a la habitación de un Paciente, ANTES de iniciar la administración de Oxígeno.

Explique claramente al Paciente y los Visitantes el POR QUE no está permitido FUMAR dentro de la habitación.

Si es necesario conectar cualquier APARATO ELECTRICO en el interior de la habitación de un Paciente que está recibiendo OXIGENO, primero que todo deberá interrumpirse su administración y luego conectarse el equipo en un tomacorriente apropiado que se encuentre a prudente distancia de la cama.

En la cama o lugar de administración, únicamente deberá permitirse la utilización de Equipos Eléctricos diseñados especialmente para funcionar en atmósferas enriquecidas con Oxígeno.

No deberán usarse Alcohol, Lociones, Aceites, u otros compuestos inflamables en áreas próximas a los Pacientes que están recibiendo Oxígeno. Algunos de éstos materiales pueden inflamarse EXPLOSIVAMENTE en presencia del Oxígeno.

No coloque ningún material combustible como telas o prendas de vestir sobre cilindros que contengan Gases Oxidantes, (Oxígeno, Oxido Nitroso), . Los tejidos saturados con éstos gases pueden prenderse fácilmente.

Es posible que el Ciclopropano, Etileno, y otros Gases anestésicos inflamables, sean almacenados conjuntamente dentro del mismo ambiente; pero NUNCA con el Oxígeno y el Oxido Nitroso.

NUNCA permita que los equipos de Oxígeno tales como: Válvulas, Reguladores de presión, Medidores de flujo, conectores, manómetros, etc., entren en contacto con GRASA, ACEITE, u otro material con propiedades inflamables.

No trate de reparar un equipo de Oxígeno, a no ser que esté entrenado y calificado para realizarlo.

No almacene los cilindros en lugares cálidos ni los exponga a temperaturas elevadas o llamas abiertas.

3. 1. 4. - Líquidos Inflamables. En la actualidad, los Líquidos inflamables constituyen uno de los más difíciles y destructivos problemas en los Hospitales y otras Instituciones Industriales y Comerciales.

Estos materiales, durante su almacenamiento y al ser utilizados, sufren un rápido y continuo proceso de evaporación, produciendo vapores extremadamente peligrosos los cuales, en presencia de una simple chispa, un cigarrillo, o una llama abierta, pueden ocasionar una explosión o un Incendio. Se ha dicho y escrito mucho con respecto a la Prevención de Incendios causados por líquidos inflamables; pero lo

cierto es que aún continúan presentándose incendios de - éste tipo, causando grandes pérdidas económicas y cientos de víctimas humanas.

Porqué los Incendios con Líquidos Inflamables. ?

1. - Los peligros no han sido totalmente reconocidos.
2. - La asistencia ofrecida es, con frecuencia, de naturaleza demasiado técnica y en consecuencia mal entendida o - presenta problemas para su aplicación.
3. - Se ha dado mayor énfasis al Control que a la Preven- ción de éste tipo de Incendios.

Almacenamiento de Líquidos Inflamables. - Normalmente, algunos líquidos inflamables son recibidos en la Clínica - envasados en recipientes de gran capacidad.

Con el fin de mantenerlos alejados de atmósferas calien- tes o de posibles fuentes de ignición que puedan dar origen a una explosión, éstos recipientes deberán ser almacenados, normalmente, en el EXTERIOR DEL EDIFICIO o en Areas - aisladas y debidamente protegidas, DENTRO DE LA PLANTA FISICA.

Obviamente, ésta solución resulta en extremo costosa, ade- más de que presenta el inconveniente de la pérdida de - tiempo por parte de los Empleados al verse obligados a - recorrer grandes distancias para trasladarse al lugar de almacenamiento, rellenar los recipientes y regresar a sus sitios habituales de trabajo.

Para evitar éstos inconvenientes, existen una serie de - medidas que ofrecen la máxima seguridad y facilitan el manejo y utilización de los líquidos inflamables. Tales son:

1. - Gabinetes de Seguridad para el almacenamiento de - líquidos inflamables, en pequeños recipientes.
2. - Gabinetes para el almacenamiento de tarabores de - gran capacidad(55 Galones).

Utilización de Líquidos Inflamables. - La utilización de líquidos inflamables, con cualquier propósito, presenta - grandes riesgos.

No son los Líquidos en sí, sino sus VAPORES los que -

presentan el mayor peligro.

Dado que existe un escape permanente de los vapores producidos por los líquidos inflamables, éstos deberán almacenarse siempre en RECIPIENTES CERRADOS, nunca en un Recipiente Abierto.

Con excepción de aplicaciones especiales, bajo condiciones cuidadosamente controladas, todos los recipientes que contengan líquidos inflamables, deberán cerrar su tapa, automáticamente, después de cada utilización.

Desecho de Líquidos Inflamables. - Existe la posibilidad de que se produzca un incendio cuando los trapos, papel, u otros materiales absorbentes empapados con líquidos inflamables, sean expuestos al Aire.

Para evitar éste riesgo, al ser desechados, deberán utilizarse recipientes de metal provistos con tapa.

Es muy importante que su contenido sea vaciado y quemado, diariamente, tomando las debidas precauciones y bajo cuidadosa supervisión.

Finalmente, es conveniente recordar que dondequiera que sean almacenados, utilizados, o desechados Líquidos Inflamables, deberá existir una adecuada ventilación para evitar la acumulación de vapores, en vista de que a mayor concentración de los mismos se incrementa el riesgo de explosión y/o incendio.

Riesgos de Incendio y/o Explosión. - Los líquidos inflamables, como ya se dijo, deberán almacenarse en gabinetes metálicos de seguridad o cuando sea necesario, como en el caso del Eter, en refrigeradores a prueba de explosión, que sean diseñados y aprobados para utilizarse con tal fin.

Al tomar un recipiente, conteniendo un líquido, tome la precaución de leer la etiqueta para cerciorarse si su contenido presenta algún riesgo potencial para su manejo.

Siempre que exista suficiente Oxígeno, las concentraciones bajas de éter arden con una llama de color azul pálido, mientras que las concentraciones altas explotan.

El Vapor de éter, que es dos veces y media más pesado que el Aire, se acumula sobre el suelo formando una capa. En éstas condiciones, la chispa producida por un motor eléctrico, un tomacorriente o un interruptor, pueden -

encenderla produciendo la llama azulada la cual, a la luz del día, puede ser invisible.

El principal peligro radica en que llegue a una atmósfera enriquecida con Oxígeno y provoque una explosión de características devastadoras.

Nunca deberá utilizarse Gasolina o cualquier otro líquido inflamable para efectuar la limpieza de pisos o equipos, en ambientes cerrados o con ventilación deficiente. Sus vapores podrían explotar fácilmente en presencia de una fuente de ignición.

- 3.1.5. - Precauciones con Ductos Verticales. Uno de los aspectos se subestima, frecuentemente, al elaborar un Programa de Seguridad contra Incendios, es el hecho de que NO SIEMPRE el Fuego es el causante principal de la muerte de los Pacientes. EL HUMO Y LOS GASES producidos por la combustión son, en ocasiones, mucho más peligrosos. A éste respecto, los ductos verticales pueden constituirse en uno de los medios para su difusión a otras áreas de la Clínica, no comprometidas con el Incendio.

Muchos de los Incendios en Hospitales, que han ocasionado grandes pérdidas materiales y de vidas humanas, han sido causados por Incendios que han tenido su origen en acumulaciones de basuras en la base de un ducto. En éste caso, el humo producido por la combustión incompleta de las basuras, contiene gases mortales como el dióxido y el monóxido de carbono y posiblemente otros gases tóxicos producidos por algunos de los materiales quemados.

Dadas sus características, los ductos se constituyen en verdaderas chimeneas portadoras del humo y los gases generados por la combustión.

Si, en el caso de producirse un incendio, una o varias de las puertas de acceso a los ductos se encuentran abiertas, los productos tóxicos saldrán a través de ellas e invadirán las Zonas de Hospitalización y áreas de trabajo del Personal de la Clínica.

Otro problema asociado con el humo producido por un Incendio lo constituye el Aire supercalentado que lo acompaña.

El Aire caliente siempre tiende a subir y buscar una vía de escape.

Si una persona inhala aire sobrecalentado puede sufrir, en cuestión de minutos, un grave sofocamiento debido a la falta de Oxígeno, perder la conciencia por causa del shock y morir sin que haya sufrido una sola quemadura de tipo superficial.

3. 1. 6. - Manejo de Basuras Combustibles. - Es muy importante - evitar la acumulación de Basuras Combustibles.

El Personal de Limpieza deberá recogerlas regularmente y trasladarlas al lugar de recolección final, tomando las debidas precauciones desde el punto de vista de Seguridad contra el Fuego y del mantenimiento de las condiciones de asepsia de la Clínica.

En sitios donde exista afluencia de Pacientes Externos, Visitantes y Público en general, deberán colocarse basureros metálicos provistos de sus respectivas tapas.

Todos los recipientes utilizados para la recolección, manejo, y almacenamiento de basuras sólidas dentro de la Clínica deberán ser METALICOS.

Las razones principales para ésta medida, son:

1. - Los basureros metálicos son incombustibles y fáciles de mantener y limpiar;
2. - Los basureros plásticos son Altamente combustibles - y al quemarse producen un humo acre, denso y tóxico.

3. 1. 7. - PROCÉDIMIENTOS DE EMERGENCIA.

La práctica constante de buenos hábitos de Prevención de Incendios, reducirá enormemente la posibilidad de iniciación de un Fuego en ésta Clínica.

Sin embargo, el REDUCIR no es lo mismo que ELIMINAR LOS INCENDIOS.

A pesar de los esfuerzos realizados en su Prevención, es factible que un incendio se presente en cualquier momento. Si ésto llega a suceder, USTED deberá actuar tan RAPIDAMENTE como le sea posible, para evitar una tragedia.

El TIEMPO , constituye un elemento crítico en el salvamento de Pacientes, Visitantes y Personal durante una emergen-

cia de Incendio. El éxito de las acciones de emergencia dependerá enormemente de que tan rápida e inteligentemente USTED pueda responder a las necesidades del momento. En consecuencia, es indispensable que conozca perfectamente cuales son sus DEBERES Y RESPONSABILIDADES en el caso de presentarse un Incendio en cualquier zona de la - Clínica.

3. 1. 7. 1. - Acciones Primarias. La Serie de Acciones Primarias que deben acometerse ante la declaración de un Incendio, incluyen:

1. - Llamar al Cuerpo de Bomberos y/o la Brigada de Incendios de la Clínica.
2. - Dar la Alarma.
3. - Retirar los Pacientes del área afectada.
4. - Cerrar las puertas y ventanas dentro del área comprometida por el Incendio, con el fin de evitar la propagación del Fuego, calor, y humo.
5. - Notificar el Incendio a otros miembros del Personal de Planta.

No existe un orden establecido para la ejecución de las Acciones antes mencionadas e inclusive es posible realizar simultáneamente algunas de ellas. Sin embargo, la acción más importante es la notificación del Incendio al Cuerpo de Bomberos y , posiblemente, en la mayoría de los casos será lo Primero que USTED deba hacer.

La decisión de cual Acción acometer primero, - si dar la alarma o rescatar a los Pacientes, dependerá fundamentalmente de las circunstancias y características propias del Incendio.

Si éste se presenta en la cama o la habitación de un Paciente, obviamente USTED deberá atender primero al Paciente. Una vez que la habitación ha sido despejada, puede proceder a dar la alarma.

Es muy importante cerrar todas las puertas y ventanas existentes dentro del área, ESPECIALMENTE las que dan acceso a las Salas de Hospitalización.

PARA QUE USTED PUEDA EJECUTAR EN FORMA EFECTIVA TODAS LAS ACCIONES PRIMARIAS MENCIONADAS, ES FUNDAMENTAL QUE CONOZCA PERFECTAMENTE LA LOCALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DE ALARMA DE INCENDIOS, ASI COMO LA DISPOSICION DE LAS VIAS Y PUERTAS DE ESCAPE.

3. 1. 7. 2. - Acciones Secundarias. El conjunto de Acciones Secundarias, contempla:

1. - Combatir el Incendio, si es lo suficientemente pequeño como para ser controlado por el Personal.
2. - Retirar los Pacientes que se encuentren en las áreas inmediatamente adyacentes al lugar de origen del Incendio.
3. - Tan pronto se haga presente la Brigada de Incendios de la Clínica ó el Cuerpo de Bomberos, deberá informarles sobre la localización y características del Incendio.

Si el Incendio es incipiente, o de pequeña magnitud, es MUY IMPORTANTE que el Personal de Planta, que se encuentra en la zona, trate de extinguirlo utilizando los medios disponibles a la mano.

Sobretudo deberá prevalecer la CALMA. Bajo ninguna circunstancia se deberá gritar INCENDIO o FUEGO. Esto puede ocasionar una avalancha de Pacientes aterrorizados.

Al iniciarse la retirada de los Pacientes que se encuentren en las áreas próximas al lugar del Incendio, las Personas encargadas de controlar la Evacuación deberán insistir en que la acción

se efectúe en Calma y dentro del mayor orden.

Por ningún motivo deberá permitirse que un Paciente vuelva a su habitación para retirar efectos personales.

3. 1. 7. 3. - Acciones Complementarias. Dependiendo de la intensidad, localización, y características del Incendio, inmediatamente después de haber sido retirados los Pacientes que se encuentren en peligro inmediato, puede ser necesario acometer ciertas acciones adicionales.

Estas acciones incluyen el salvamento de los registros de los Pacientes, equipo médico y algunas medicinas.

Adicionalmente, como la Clínica cuenta con un Sistema Centralizado de Oxígeno, deberán cerrarse las VALVULAS DE CORTE DE ZONA para interrumpir el suministro de Oxígeno hacia el o las áreas afectadas.

Es importante que el Personal de Enfermería tome a su cargo el cuidado directo de los Pacientes. Esto es especialmente válido cuando sea necesario evacuar el Edificio.

Si la emergencia se presenta durante la noche o en época de lluvias, puede ser necesario el proporcionar a los Pacientes mantas u otros elementos de protección personal.

Por otra parte, es posible que algunos Pacientes puedan requerir medicinas o tratamiento médico y es responsabilidad del Personal de Enfermería el proporcionárselos oportunamente, aún en el caso de una Emergencia de Incendio.

CONCLUSIONES.

La Seguridad contra Incendios en ésta Clínica depende de varios factores, tales como:

1. - Buen diseño funcional del Edificio y la Planta física en general.
2. - La presencia de Sistemas de Detección, Control y Combate de Incendios adecuados, bien mantenidos y en perfectas condiciones de funcionamiento.
3. - Adecuado planeamiento de los Procedimientos de Emergencia.
4. - Establecimiento de un PROGRAMA PERMANENTE de entrenamiento y capacitación del Personal.
5. - Aplicación de los medios adecuados de SEÑALIZACION en todos los aspectos de Protección contra Incendios.

Aún, en presencia de todos éstos factores, existen peligros potenciales - que pueden dar origen a la Iniciación y Propagación de un Incendio.

Este manual ha sido diseñado para mostrar, en forma clara y simple, - algunos de éstos factores y enseñar como pueden ser aplicados con éxito para reducir al máximo los riesgos potenciales de Incendio.

El factor más importante del Programa es USTED MISMO que se encuentra diariamente en todos y cada uno de los Servicios de la Clínica y está en - la mejor posición para detectar y reportar las posibles condiciones peligrosas que, en un momento dado, pueden dar origen a un INCENDIO.

Esto significa, como conclusión final, que el Programa de Seguridad contra Incendios en ésta Institución depende de USTED y en consecuencia es de - su total RESPONSABILIDAD.

ANEXO # 1. DISTRIBUCION DE EXTINGUIDORES POR AREAS.

LOCALIZACION	CLASES DE INCENDIO	EXTINGUIDOR RECOMENDADO
--------------	--------------------	-------------------------

TODAS LAS AREAS

LOS EXTINGUIDORES DE PROPOSITO MULTIPLE (ABC) SON UTILES Y PRACTICOS PARA TODOS LOS TIPOS POSIBLES DE INCENDIOS EN CLINICAS Y HOSPITALES.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Todas las Areas	A, B o C	Soda Acido Agua o Espuma Polvo químico
Central Telefónica	A o C	Espuma y CO2.
Contabilidad	A o C	Agua y CO2. Polvo Químico.
Admisión	A	Agua
Depósitos y Almacenes	A o B	Agua y CO2. Polvo Químico.
Estadística	A	Agua.
Biblioteca	A	Agua

SERVICIO DE LIMPIEZA

Depósito	A o B	Agua y CO2.
Servicios Higiénicos	A	Agua
Vestuarios	A	Agua
Hall Principal	A	Agua

MANTENIMIENTO

Sala de Máquinas	A, B o C	Agua o Espuma CO2 o Polvo Químico Seco.
Taller de Carpintería	A o C	Soda Acido CO2 o Polvo Químico Seco
Taller de Electricidad	A o C	Espuma y CO2 Polvo Químico
Taller de Pintura	B	CO2, Polvo Químico
Sala de máquinas de Ascensores.	C	CO2, Polvo Químico
Sala de máquinas de Aire Acondicionado	C	CO2, Polvo Químico
Sub-estación Eléctrica	C	CO2, Polvo Químico

DIETETICA

Cocina Central	A, B o C	Soda Acido Agua o espuma Polvo Químico.
Cocinas de Piso	A o C	Soda Acido y CO2, Polvo Químico
Bodegas	A o B	Soda Acido, Agua. Polvo Químico CO2.
Campanas de Extracción	B	Vapor, CO2. Polvo Químico.

ENFERMERIA

Estación de Enfermería	A	Agua, Soda Acido.
Utilerías	A o B	Agua, Soda Acido Polvo Químico CO ₂ .
Roperías	A	Agua, Soda Acido.
Sala de Exámen o Tratami- ento.	A, B o C	Agua, CO ₂ . Polvo Químico.
Areas de Consulta Externa	A	Agua.
Urgencias	A, B o C	Soda Acido, Agua CO ₂ , Polvo Químico.
Salas de Hospitalización	A o C	Agua y CO ₂ . Polvo Químico.

LAVANDERIA

Zona de Lavado	A o C	Agua, Soda Acido. CO ₂ , Polvo Químico.
Ropa Sucia y Limpia	A	Agua, Soda Acido.
Costura	A	Agua, Soda Acido.

LABORATORIO

Química, Bacteriología, Serología, etc.	A o B	Soda Acido, Agua. Polvo Químico CO ₂ .
--	-------	---

FARMACIA

Areas Generales	A o B	Soda Acido, Agua Polvo Químico. CO ₂ .
-----------------	-------	---

RADIOLOGIA

Sala de Diagnóstico	A o C	Agua, Soda Acido. CO2, Polvo Químico.
Sala de Interpretación	A o C	Agua, Soda Acido. CO2, Polvo Químico.
Archivo de Placas	A	Agua.
Sala de Revelado	A o C	Agua, Soda Acido. CO2, Polvo Químico.

CENTRO QUIRURGICO Y OBSTETRICO.

Quirófanos	B o C	Espuma y CO2. Polvo Químico.
Sala de Partos	B o C	Espuma y CO2. Polvo Químico.
Central de Esterilización	A o C	Agua, Soda Acido. CO2, Polvo Químico.

UNIDADES ESPECIALES.

Incluyendo Unidades de Recuperación, Cuidados Intensivos, Diálisis, etc.

Máquinas especiales y dispositivos de naturaleza eléctrica.	C	CO2, Polvo Químico.
Áreas con Uso Intensivo de Oxígeno.	A o C	Agua, Soda Acido. CO2, Polvo Químico.